REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 224 de 2020**

S/C

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

# PLAN QUINQUENAL DE VIVIENDA

## PERÍODO 2020 - 2024

## INFORMES EN MAYORÍA Y MINORÍA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de octubre de 2020

(Sin corregir)

| | |
|---|---|
| Preside: | Señora Representante Virginia Fros. |
| Miembros: | Señores Representantes Elsa Capillera, Susana Pereyra, Walter Cervini y César Vega Erramuspe. |
| Secretaria: | Señora Virginia Chiappara. |
| Prosecretario: | Señor Héctor Amegeiras. |

=======II=======

**SEÑORA PRESIDENTA (Virginia Fros Álvarez).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy trataremos los informes en mayoría y en minoría respecto al Plan Quinquenal de Vivienda 2020- 2024, que se elevarán a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA (Susana).-** Como es habitual, hay un informe en mayoría y otro en minoría. Ambos se elevarán a la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda. El informe en minoría será firmado por la bancada del Frente Amplio.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que somos tres las integrantes del Frente Amplio en esta Comisión: las señoras diputadas Barreiro, Cairo y quien habla. La señora diputada Gabriela Barreiro se encuentra con problemas de salud y, como en estos días no hubo Cámara, no pudimos votar su suplencia. La Secretaría de la Comisión me acaba de confirmar que el informe puede ir firmado por las otras dos integrantes, y así procederemos. Lo que quiero que quede claro es que, más allá de este hecho puntual, el informe en minoría que elaboramos representa la visión de la bancada del Frente Amplio.

**SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).-** En el informe en mayoría se plasma la información recibida por parte de las autoridades del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Teniendo en cuenta los recursos que se tienen, la situación con la que el Ministerio se encontró al iniciar su gestión y las proyecciones determinadas por las autoridades, los firmantes hemos elaborado un informe en el que se proyecta el trabajo a realizar por la Cartera, que pretende atender un déficit muy importante en vivienda. Estamos confiados en que se podrá realizar un buen trabajo para comenzar a mitigarlo.

Es cuanto quería decir.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA (Susana).-** En el mismo sentido del señor diputado preopinante quiero expresar que el informe en minoría consta de cuatro puntos: el primero habla de recursos insuficientes; el segundo refiere a que, de acuerdo con el presupuesto que se nos presenta, habrá menos viviendas nuevas y menos préstamos para refacción; el tercero hace mención a cómo se privilegian escenarios para la oportunidad de negocios del sector privado y, el cuarto, expresa que se debilita la política habitacional en perspectiva de ciudad integrada e integradora.

Por otro lado, nos pronunciamos negativamente respecto del planteo que hace el Poder Ejecutivo en cuanto a que el programa Mejoramiento de Barrios salga del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y pase a la Presidencia de la República, sobre todo porque, como ya se dijo aquí, desde el Parlamento no se puede seguir, controlar ni supervisar. Debilita muchísimo al Ministerio que este programa pase a la Presidencia. De hecho, ya estuvo en la OPP, donde no funcionó tan bien como en estos últimos quince años en los que estuvo bajo la órbita del Ministerio de Vivienda. Este programa se financia en un 70% por el BID y en un 30% por fondos del país. Nos gustaría hacerle un seguimiento desde el Parlamento, como debe ser.

En la síntesis del informe decimos que se instala el riesgo de que la política pública de vivienda y hábitat vuelva a recaer en soluciones de baja calidad o en localizaciones que refuercen procesos de segregación territorial, en clara oposición a la vocación universalista que estaba encaminada hasta el 2019. Creemos que la drástica disminución del presupuesto quinquenal de vivienda y el surgimiento de un instrumento financiero de alcance incierto son bases sólidas para el riesgo antes mencionado.

No pretendemos discutir hoy este punteo que hacemos en el informe en minoría, sino que es solo un enunciado; la verdadera discusión se dará en Cámara, cuando analicemos el Presupuesto y cada uno establezca su visión y su proyecto de país. Solo quise dar un pantallazo a los efectos de que se conozcan los puntos en los que hacemos énfasis, antes de que estos informes sean enviados a la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quiero informar que la próxima reunión de la Comisión será recién el 4 de noviembre, ya que estaremos abocados a la votación del Presupuesto.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA (Susana).-** La señora diputada Cecilia Cairo me acaba de avisar que tuvo un inconveniente con su vehículo y que no llegará a tiempo. Quiero dejar constancia de que pedirá una falta con aviso.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

=